

## Juicio histórico contra un grupo neonazi

**ESTADO ESPAÑOL / MARÍA GARCÍA**

*Martes, 30 de junio de 2009*

---

Quince integrantes de la organización neonazi Hammerskin España se han sentado durante dos semanas en el banquillo de la Audiencia Provincial de Madrid acusados de asociación ilícita y tenencia ilícita de armas. La Fiscalía y la acusación popular, el Movimiento Contra la Intolerancia, solicitaban un total de 76 años de prisión para los imputados. El presidente de esta asociación, Esteban Ibarra, subraya que en caso de ser condenados sería la primera vez que se castiga a una organización nazi internacional con sede en el Estado español y sentaría jurisprudencia para otros juicios. En 2004, la policía consideró desarticulado con la "Operación Puñal" a este grupo, perteneciente a la red internacional Hammerskin- Nation. 14 personas fueron detenidas en las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Guadalajara. Los imputados contaban con 48 detenciones anteriores por su presunta implicación en diversos delitos, desde agresiones, delitos contra la salud pública, robos con fuerza, hasta un intento de homicidio.

Durante la vista, los acusados se negaron a contestar a las preguntas de la Fiscalía, aunque sí lo hicieron ante las de su abogado. Si el presunto jefe de la organización, José Eduardo C.H. declaró que Hammerskin era un "grupo de amigos", otro imputado resolvió que era "una marca de ropa". El cabecilla, además, afirmó que desconoce la ideología de esta red, y sobre el holocausto judío declinó hablar ya que "no le gustan los temas políticos". Sobre los materiales requisados por la policía en los registros domiciliarios, entre los que se incluían una pistola del calibre 6,35, pistolas detonadoras, munición de 9 mm parabellum, bates, machetes, navajas y propaganda nacionalsocialista, los acusados respondieron que se trataba de coleccionismo: "Material que cualquier ciudadano tiene en su casa". En cuanto a los conciertos que organizaban y los que se exaltaba la supremacía blanca, uno de los acusados, José Manuel Q.R. resolvió que acudía a los conciertos "para estar con los amigos, beber y ligar".

Durante el juicio, el periodista autor de Diario de un skin, que utiliza el seudónimo de Antonio Salas, declaró como testigo protegido. Tras un biombo, relató como se infiltró en el movimiento neonazi a raíz de sus contactos con la peña Ultras Sur del Real Madrid y cómo conoció a algunos de los acusados, con los que incluso presenció "cacerías" contra inmigrantes. El periodista hizo hincapié en el carácter violento y racista de este grupo, y cómo sus integrantes son miembros reconocidos de grupos futboleros como Ultras Sur y Brigadas Blanquiazules (Enpanyol) sobre los que ejercían un gran control. La Nación Hammerskin es una organización racista y neonazi nacida en los EE UU y que se ha extendido por varios países. Su símbolo son dos martillos cruzados. Al cierre de esta edición todavía continuaba el juicio.

---